



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RIOS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, se instrumenten las gestiones necesarias tendientes a regularizar el sistema de control de peso a través de balanzas, para el transporte de carga que atraviesa las rutas de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2º - Comuníquese, etc.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El sistema de balanzas de control de peso para el transporte de carga tiene como fin controlar que los transportistas cumplan con la legislación vigente, respetando los pesos permitidos, ya que ello sirve para prevenir el deterioro de las rutas.

Sin embargo, los transportistas de nuestra provincia vienen denunciando desde hace un tiempo que las balanzas funcionan al solo efecto recaudatorio, no cumpliendo el efecto correctivo en los transportistas. Asimismo, y dado que hay distintos sistemas de pesaje, ya sea por equipo completo o por ejes, se generan diferencias sustanciales en las mediciones.

También hay que tener en cuenta algunas deficiencias del sistema, como, por ejemplo:

1- Cuando se lleva una carga a granel, que se mueve con el viaje y las frenadas del vehículo, es imposible que en todas las balanzas arroje un valor correcto y dentro de los parámetros normales.

2- La tolerancia de 1.000 kilos por eje es muy baja teniendo en cuenta lo detallado en el punto anterior.

3- Todas las balanzas de la Provincia son homologadas por el INTI, por lo que no deberían arrojar diferencias entre ellas, cosa que sí sucede.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

4- Los camiones que realmente van con excesos de cargas, no son controlados la balanza, debido a que, deliberadamente, transitan las rutas en horarios en que saben que no hay controles, generando así un alto riesgo de provocar accidentes y provocando también que las rutas se deteriores.

Por otro lado, es importante resaltar que sería más conveniente y con único fin de evitar cualquier tipo de injusticia, que el sistema de balanzas sea unificado, instalando balanzas de equipo completo, que arrojan valores más exactos y con menor posibilidad de diferencias entre una balanza y otra. Además de otros paliativos, como es la potencia del camión y el peso que transporta, el modelo de las unidades, que tienen que ir acompañadas de otras medidas, debido a que más del 70% del transporte automotor de cargas que transita en la Provincia queda afuera del sistema.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.